Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerres – Nariño

HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS

ESTADO CIVIL No.041

PROVIDENCIAS DICTADAS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

ORDEN	CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 2023-00042-00	JUAN CARLOS SANTACRUZ BOLAÑOS	CARLOS ANDRÉS BENAVIDES CÓRDOBA	30 DE MAYO DE 2023	RECHAZA DEMANDA.
2.	DESLINDE Y AOMOJONAMIENTO 2022-00044-00	ALBERTO ELIECER BURGOS RIASCOS	AYDA MARGARITA CANCHALA RAMOS	30 DE MAYO DE 2023	RECHAZA DEMANDA.
3.	EJECUTIVO 2023-00045-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SERVIO TULIO ARANGO VILLAREAL	30 DE MAYO DE 2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
4.	EJECUTIVO 2023-00045-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SERVIO TULIO ARANGO VILLAREAL	30 DE MAYO DE 2023	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.

FIJACIÓN: 8:00 HORAS **DESFIJACIÓN: 17:00 HORAS**

NOTA: NO SE PUBLICA EL AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE (INCISO 2 ARTÍCULO 9 LEY 2213 DE 2022).

Carrera 2 con calle 3ra esquina B/ Esmeralda, celular 3135319337
E-mail: jprmpalpuerres@cendoj.ramajudicial.gov.co